Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	11468	1

Asegurado:	Documento:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	80010078-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/06/2020	30/06/2020	30/09/2020	93	38.815.000

TOMADOR: PATIÑO CHAVEZ, MIGUEL ANGEL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	38.815.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Financ.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Osvaldo Cocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO